LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

NOTA DE PRENSA Nº 124 - 2013-CG/COM

CONTRALORÍA DETECTÓ PRESUNTO MAL USO DE RECURSOS DEL CANON PETROLERO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

La Contraloría General de la República detectó que funcionarios y ex funcionarios del Gobierno Regional de Ucayali habrían utilizado recursos del canon petrolero y sobrecanon para pagar las actividades de personas que no laboran en dicha entidad, lo que habría originado un perjuicio económico a la comunidad por S/.354 337,78.

El Gobierno Regional de Ucayali, durante el período 2007 al 2011, destinó S/.50 014,98 a periodistas de la región, con el propósito de cubrir actividades del presidente regional, así como eventos deportivos que se realizaron fuera del ámbito regional. De igual modo, la entidad pagó S/.304 322,80 por los pasajes aéreos y terrestres de las asociaciones y clubes deportivos que participaron en el campeonato denominado Copa Perú.

Del importe total del presunto perjuicio económico, la suma de S/.216 115,08 fue financiada por los recursos del canon y sobrecanon petrolero, pese a que la Ley N° 27506 restringe el uso de estos fondos al financiamiento de proyectos u obras de infraestructura de impacto regional y local; y el monto de S/.138 222,70 se financió con el Fondo de Desarrollo Amazónico (FONDESAM) Ucayali, que debe destinarse únicamente a proyectos de inversión pública regional y local.

La Comisión auditora determinó la presunta responsabilidad de funcionarios y ex funcionarios del Gobierno Regional de Ucayali, por lo que la Procuraduría Pública de la Contraloría General interpuso la demanda ante el Segundo Juzgado Civil de Ucayali contra los presuntos responsables, la cual fue admitida en su oportunidad.

Lima, 26 de noviembre de 2013